



Vicente Guerrero, Dgo. A 31 de Marzo 2023

C.C.P. y M.I. MARIA DE LOURDES SERRANO MORA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
PRESENTE.-

Por medio del presente escrito manifiesto que el DIF municipal de Vicente Guerrero en el periodo de enero a marzo 2023 no cuenta con Programas y Proyectos de Inversión en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. Emilia Monserrat Morales Castillo

DIRECTOR GENERAL DE DIF VICENTE GUERRERO